



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 306/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Roberto López Benitez contra Unión Deportiva Talavera sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 31/15.

Fallo. - Que estimando la demanda formulada por Roberto López Benitez, contra Unión Deportiva Talavera, debo condenar y condeno a la demandada a abonar al actor la cantidad de cinco mil trescientos euros (5.300,00 euros), que devengará el interés al tipo del 10% anual y en concepto de mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Unión Deportiva Talavera en ignorado paradero, expido el presente.

En Talavera la Reina 17 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º.-1580